

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó reterial. — y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 364.

Madrid, viernes 17 de Diciembre de 1880.

OFICINAS, REINA, 3, BAJO.

Locura ó secuestro?

Los tribunales de París gozan el privilegio de entender siempre en algun proceso de interes, ya por lo novelesco del asunto, ya por la importancia de las cuestiones sociales que plantean.

Al presente se trata de un pleito que fijará de nuevo la atención general sobre un punto de justicia y de humanidad á la vez, en el que aparece deficiente, no ya la legislación francesa, sino la de todas las naciones. Se trata de un sujeto rico que, encerrado en un manicomio por sugestiones de su esposa, se fuga al extranjero con el auxilio de un hermano suyo. Su esposa y tutora pide á los tribunales que se le encierre de nuevo y se destituya del cargo de curador á su cuñado. Este se defiende y pide que se le despoje á ella de la tutela de su esposo.

Oigamos á los abogados de la parte, que ellos trazan con claridad y precision, aunque con tendencias diversas, el plan de esta que parece novela realista y es asunto real.

«Mi cliente, dice el de la demandante, Mme. Emilia Montaud, descende de una antigua familia de la clase media. En 1860 se casó con el marqués de Lovencourt. Ambas familias eran riquísimas.

En 1868 enfermó súbitamente el marqués de una parálisis, á la que siguió la locura. Durante dos años todo fué alterativas de mejoría y recaídas. Llevado á sus posesiones primero, fué confiado después á un asilo de dementes cerca de Ginebra.

De allí logró fugarse, y pocos días después se le vió en París cenando alegremente en un restaurant á la moda con una ramilleteira del Jockey-Club. Otro día se vistió su traje de caza, cogió la trompa, y con las pistolas en el cinto, se fué entonando toques de caza por el boulevard de los Italianos.

Una noche de verano se le vió en el Bois de Boulogne, á la hora en que todo París concurre allí, cantando una romanza sentimental en medio de los carruajes y del vaiven de la sociedad elegante.

Fué por tanto necesario poner remedio. Se pidió y obtuvo la inhabilitación del marqués, que fué colocado en una casa de dementes situada en Neuilly, que se titula Asilo de Saint-James. Allí vivía rodeado de toda clase de cuidados. Le gustaban las alhajas, el vestido elegante, todo cuanto brilla, y todo se le satisfacía á la vez que sus gustos infantiles. Su esposa pagaba por él una pensión de 24.000 francos, é iba á verle frecuentemente, tan frecuentemente como lo permitieron las prescripciones de los médicos, que en interes de su enfermo, víctima de la locura ocasionada por la sobreexcitación de apetitos sensuales, aconsejaron que no se multiplicasen estas visitas.

Sin embargo de todo esto, el marqués de Lovencourt se fué á Alemania con la complicidad de su hermano, y actualmente se halla en Metz.

En su vista, la marquesa pide que el conde de Lovencourt, hermano del marqués, que organizó la fuga, pague, á título de sancion penal, 1.000 francos de daños y perjuicios por día, durante todo el tiempo que tarde en llevar al marqués al manicomio de Neuilly.

Oigamos ahora al demandado, por órgano de su defensor. Este pide al tribunal un aplazamiento, en atención á que el Consejo de familia debe reunirse en breve para examinar el uso que ha hecho la marquesa de su libertad, investigar el móvil que la ha impulsado á mantener en un asilo de enajenados á su esposo, que há tiempo recobró la salud y el juicio, y resolver si la marquesa debe conservar la tutela de su marido.

«Esa tutela, dice el abogado del conde, no puede continuar en tales manos. La marquesa ha desconocido por completo todos los deberes que le imponía.

Viene aquí á hacer ostentación de sentimientos que no ha experimentado nunca. Ha pregonado los 24.000 francos que pagaba en la casa de salud, y no nos dice, en cambio, lo que del desventurado marqués recibía en cambio de esos 24.000 francos anuales. Yo puedo decir que costaban bien poco á la marquesa. Hé aquí el estado de la fortuna del marqués, que nos ha

procurado su administrador: el marqués posee personalmente 150.000 francos de renta.

Dice Mme. de Lovencourt que iba á ver á su marido con frecuencia. No se ha presentado ni una sola vez en el asilo. Y sé que se ha atribuido en parte á excesos de ternura de la marquesa la situación física de su marido. Era, pues, por prudencia por lo que no le visitaba, se dice. Sea, pero se ha llevado demasiado lejos esa prudencia.

«Ni una vez lo ha visto!
Si no se vió nunca á la marquesa en Saint-James, se la veía, en cambio, en todas partes donde se ve á la gente elegante y á la gente dada al placer. Brillaba en el Bois, en las carreras de caballos, en las primeras representaciones.

El conde de Lovencourt se indignó. Que se muestre si se puede que hubo en él otro interes que el de la piedad y afecto fraternal. Si, ayudó á su hermano el marqués á huir de la casa de locos, en que se le retenía porque era el mejor cliente.

Encerrado en Neuilly, el marqués estaba mal cuidado: alimentacion detestable, vestido más que modesto, habitación debajo de las celdas de dos locos furiosos, de los cuales uno, que había sido actor, declamaba día y noche; alejamiento sistemático del conde, que al cabo tuvo que reclamar al tribunal. Todo esto hacía intolerable la vida del marqués.

Así fué que, sabiendo su hermano que estaba resuelto á escaparse á toda costa, se ocupó de acompañarlo hasta Metz, donde al presente espera los fallos del tribunal y del Consejo de familia.

Las certificaciones facultativas exhibidas por el abogado del conde, declaran la curación casi completa del marqués, y que sería perjudicial á su salud toda traba que se pusiera á una libertad que no perjudica á nadie.

El tribunal fallará dentro de pocos días este pleito, en el que se plantea de nuevo la cuestion de secuestro con el pretexto de enajenación mental, tan frecuentes, por desgracia, todavía.

El teléfono y la ópera

Parece imposible, pero no lo es. Mr. Charles Mapleson, empresario de la compañía de ópera italiana que trabaja con merecido aplauso en la Academia de Música de Nueva York, ha concedido permiso á un antiguo abonado que sufre hoy de parálisis, y á quien la enfermedad impide ocupar en la ópera su butaca acostumbrada, para la colocación de un teléfono que trasmite á los oídos del paciente en su mismo lecho de dolor las armonías dulcísimas de Donizetti, de Gounod y de Bellini.

Llámase el agraciado Mr. Edward Fry y reside en el número 38 de Union Square.

Una vez obtenido el permiso de Mr. Mapleson, hizo un simple contrato con la compañía telefónica de Nueva York para la colocación de un alambre de propiedad particular entre el teatro y su casa, obligándose á pagar la renta de costumbre y á hacer todas las reparaciones que requieran el alambre y los instrumentos necesarios, que son en este caso un transmisor de Blake y un teléfono magnético del sistema Bell.

Los reporters que han visitado á mister Fry han obtenido de él los siguientes detalles: Después de las primeras modificaciones indispensables, y una vez corriente el aparato, tuvo la satisfacción inmensa para él, inválido y amateur, de oír la ópera tan perfectamente como si se hallara colocado en el mismo escenario ó muy cerca de él; el teléfono le trasmite con la mayor fidelidad el timbre y extension de las voces todas, de tiple, de contralto, de tenor, de barítono ó de bajo, y hasta la última palabra de los recitados. Y no se limita la acción maravillosa del instrumento á la trasmisión mecánica de los sonidos, sino que cuando el paráltico se halla solo en su habitación, á oscuras, y comienza á gozar de aquella ópera cantada por actores invisibles, distingue, cual si se hallara en el teatro, las diversas inflexiones de voz y los afectos que expresan, ya el éxtasis y la alegría, ya la desesperación, el odio y el dolor que mueven y agitan las figuras de aquel cuadro invisible.

Este es ya un gran resultado, y así lo reconoce Mr. Fry, quien se muestra profundamente agradecido á Mr. Mapleson; pero el teléfono aplicado á repartir la ópera á domicilio adolece aún de defectos, de los cuales el más culminante se observa cuando recibe la impresion de notas muy altas de un tenor ó de una tiple ó de las muy vigorosas producidas por los coros. El aparato produce entonces un sonido confuso y prolongado de vibraciones metálicas, parecido al que haría una gran plancha de cobre golpeada con violencia. Otro defecto es la trasmisión imperfecta de los sonidos producidos por ciertos instrumentos, especialmente los violones, violoncellos, oboes y bajos: en cuanto á los violines y flautas, sus acordes se oyen con perfecta claridad, y sus notas pueden apreciarse con toda distinción.

Por lo que respecta al timbre de la voz, Mr. Fry confiesa que se ha deleitado oyendo cantar á la señora Gerster, que se ha entusiasmado con Campanini, que ha aplaudido desde su lecho á Ravelli y Galassi, y ha envidiado la voz dulcísima de la señorita Belocca.

Para terminar: el único signo visible de la intrusión verificada por Mr. Fry en el teatro de la ópera, es un objeto parecido á un trozo de madera fijado en el escenario, á la izquierda de la concha del apuntador. Y precisamente esa intermediación á la orquesta ha hecho que el espectador invisible oyera algunas veces al director de orquesta, Sr. Arditi, ya amonestando á uno de sus músicos, ya animando á la prima donna con una rápida exclamación, ó dando la voz de alerta á los coristas.

«Pocas noches hace, decía el Sr. Fry á uno de los gaceteros que le visitaron, cantaba la Srta. Belocca con todo el entusiasmo y afinación que sabe hacerlo; aproximábase una nota difícil, y oí á Arditi exclamar: «¡Atencion! ¡Sostenido! ¡La, re, do! ¡Tutti, tutti! ¡Bravo!»

Nota.—Mr. Mapleson, el empresario, anuncia que no concederá más permisos para la instalación de teléfonos, porque no quiere que sus artistas se vean obligados á cantar ante las butacas vacías y á tener que acudir ellos mismos al instrumento después de cada acto para oír los aplausos que sus admiradores les tributan desde sus casas, desde el club ó desde el café donde se hallen gozando por teléfono de las delicias de la ópera.

La nutricina

Una nueva sustancia alimenticia se ha presentado á la Academia de Ciencias de París: llámase *nutricina*, y se prepara haciendo pasar por una máquina apropiada la carne cruda, sin hueso, desprovista de tendones, y unida á algunas sustancias alimenticias nitrogenadas, que tienen la propiedad de absorber el agua de constitución de la carne, y pueden formar con ella combinaciones orgánicas aún indeterminadas, las cuales se secan al aire ó á una baja temperatura. El producto obtenido se reduce á polvo, y después de tamizado se puede utilizar bajo la forma de cilindros, tabletas ó cubos, mezclándolo con agua gomosa ó albuminosa, ó uniéndolo á sustancias grasas.

Segun el Sr. Moride, que es el inventor del nuevo alimento, reúne éste todos los elementos de la carne cruda, en el mismo estado que están en ella; se asimila con más facilidad que las carnes, porque no tiene necesidad de sufrir como éstas la cocción para servir de alimento, y posee mayor cantidad de nitrógeno que la sustancia alimenticia más nitrogenada.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

El próximo domingo 19 del corriente, á las diez en punto de su mañana, tendrá lugar la conferencia agrícola en el Conservatorio de Artes y Oficios, piso bajo del ministerio de Fomento, disertando sobre el tema «Los sistemas de cultivo» el señor D. Celedonio Rodríguez, ingeniero agrónomo.

Anoche se discutió en la Academia de Jurisprudencia la Memoria del Sr. Moret, sobre «Las congregaciones religiosas». Inició el debate el Sr. Comas, que con-

sideró legales los decretos de Francia. Le contestó el Sr. Casanueva.

Espectáculos

Lucia de Lammermoor

El acontecimiento artístico de hoy, es decir, la representación de la ópera *Lucia de Lammermoor*, cantada por Adelina Patti y Julian Gayarre, hace interesantes los siguientes recuerdos de *El Correo* acerca de la primera representación de dicha ópera en París.

El 12 de Diciembre de 1837, la sala Louvois se hallaba ocupada por todas las notabilidades de aquella época, que se habían dado cita allí para asistir á la primera representación de la mejor ópera de Donizetti.

Los papeles de Lucia, de Asthon, de Edgardo y de Arturo habían sido confiados á la Persiani, á Tamburini, á Rubini, el rey de los tenores, y á Zamboni. El aspecto de la sala era brillante; no así el de la escena, pues se asegura no pasaron de 15 francos todos los gastos que hicieron para aquella fiesta; pero esto no impidió que tanto los artistas como el libreto, y sobre todo la partitura, fueran calurosamente aplaudidos.

Fanny Taccinardi-Persiani era hija de un tenor tan feo, que cantaba entre bastidores por no poder salir á la escena. Pequeña de cuerpo, con bastante viveza, sin embargo, carecía de belleza, y su mirada era dura. La extension de su voz era de tres octavas, y tenía 18 notas en su registro; vocalizaba de una manera admirable y encantaban las hermosas escalas cromáticas ascendentes y descendentes que tanto se admiran en Adelina Patti, pero abusaba de los trinos y floreos; su estilo, puramente italiano, y su facilidad vocal, la hacían más apropiado para los papeles de medio carácter.

En los grandes arranques dramáticos su voz era á veces desagradable, pero por su prodigioso método hacia desaparecer los defectos de su voz y su poca gracia personal; en aquellos momentos Theophile Gautier podía exclamar: «Esto ya no es voz humana, es un instrumento divino, algo semejante á un collar de perlas que una hada desgrana en el azul del firmamento».

En Nápoles ella creó el papel de Lucia, cuando en 1835 se cantó por primera vez esta ópera, compuesta en seis semanas, y que tantos triunfos había de proporcionar á las eminentes divas la Pasta, la Malibran, Julia Grissi, Erminia Frezzolini y Adelina Patti, quien la cantó en Nueva York el 24 de Noviembre de 1859, en cuya noche fué el debut de su brillante carrera.

Donizetti, que escribió ochenta partituras que vendía para poder vivir, que hizo luchar su música con las tragedias de Corneille, los dramas de Victor Hugo y las novelas de Walter Scott, escribiendo *Polio, Anna Bolena, Lucrecia Borgia, Linda de Chamounix, el Elisir d'amore* y *Don Pasquale*, no puede considerarse, sin embargo, como el jefe de una escuela; procede de Rossini y de Bellini, pero, si no descubrió fuentes de armonía, supo expresar admirablemente los afectos tiernos, dramáticos, patéticos ó amorosos.

En el poeta Camarano encontró Donizetti un digno libretista; él escribió el poema de *Lucia di Lammermoor*, sin alterar demasiado la inmortal relacion de Walter Scott. Donizetti compuso una música que, segun los críticos más severos, hubiera bastado por sí sola para colocarlo á la altura de su ingenio, y en la cual hay tanta inspiración y sentimiento, especialmente en el sexteto, escrito en dos horas sobre la mesa de un café en Milan; en el aria de la locura, una de las más bellas composiciones del repertorio, y en todo el cuarto acto, que principiando por unos sublimes compases que tantos aplausos valieron al maestro Bonetti, y que esperamos poder tributárselos al maestro Goula, concluye con el celestial canto en que Ravenswood exhala su vida y su amor.

La intervención del coro para participar á Edgardo la muerte de Lucia es una creación del maestro á la manera antigua, en la que se hace digno de Esquilo.

Esta noche se inaugurará de nuevo la temporada en el teatro de la Zarzuela, á cuyos espectáculos la empresa ha dado la denominación de *Locuras Madrileñas*.

No hay duda que, segun el programa que tenemos á la vista y la lista de las compañías de verso, zarzuela y baile, han de satisfacer al público madrileño, además de la presentación de celebridades de todos los países y de todos géneros que ofrece la nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro de la calle de Jovellanos.

Entre los actores dramáticos figuran las señoras doña Fabiana García y doña Consuelo Martín, y los Sres. D. Mariano Fernandez y D. José Mesejo, y entre los líricos el maestro director D. Carlos Mangiagalli, y como actores los Sres. D. José Bosch, D. Juan Bautista Rilmet, D. Alvaro Corona, y las señoras doña Adela Rodríguez y doña Mercedes Vivero, con una orquesta compuesta de treinta profesores.

Las funciones se dividirán en dos secciones, siendo sumamente baratos los precios que se han estipulado en el abono.

Felicitemos á la empresa, porque habrá de alcanzar el favor del público, se lo aseguramos.

Lo reducidísimo de los precios, pues una butaca cuesta cuatro reales por seccion, y las novedades que se presentan, contribuirán á que la empresa vea satisfechos sus deseos.

Mañana empiezan los bailes de máscaras en el teatro de Apolo.

La empresa que á su cargo ha tomado aquel espacioso y elegante coliseo, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para que dicho espectáculo tenga un gran atractivo y sea digno del público madrileño.

La gran orquesta es la de la Sociedad de Concertos, bajo la dirección del maestro Breton.

Auguramos á la empresa un buen resultado.

Funciones para hoy

REAL.—A las nueve.—Fuera de abono por la señora Patti.—Lucia de Lammermoor.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—En el seno de la muerte.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—La abadía del Rosario.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El vecino de enfrente.—Animo, valor y miedo.—La libertad de eseñanza.—Cecilio.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Un grano de arena.—La salsa de Aniceta.

ARDERIUS.—A las ocho y media.—Rosicler y Tulipán.

ZARZUELA.—A las ocho.—Locuras Madrileñas.—Por la tremenda.—Trilogo.—Baile.

2.ª seccion: A las diez.—Una casa de fieras.—Baile.—Don Abdon y Don Senen.—Trilogo.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Artistas para la Habana.—La cancion de la Lola.—De incógnito.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—Un modelo de suegras.—Detiros largos. La resurreccion de Lázaro.

MARTIN.—A las ocho y media.—La primera copa de vino.—Una limosna por Dios.—Mas vale maña que fuerza.—Dos prófugos.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—(Moda).—La pulsera.—Lassevillanas.—La gallina ciega.—La gallegada.—Sueño ó realidad.

RISA.—A las siete.—Levantar muertos.—El cazador salvaje.—Maruja.—El premio de las doncellas.—Baile.

PRICE.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios euestrs y gimnásticos, en la que trabajará el artista americano See-Mee, y tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los dias de diez á cuatro y media de la tarde.

Cultos

SANTO DEL DIA 18.—Nuestra Señora de la O.

Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Espíritu Santo; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O, en San Luis.

Hoy más que ayer

Si de algo podemos gloriarnos en nuestra corta vida periodística y en nuestra modesta significación dentro de la prensa, es seguramente de haber visto con claridad, desde hace mucho tiempo, el resultado de la política del Sr. Cánovas.

Desde los primeros momentos nos pusimos decididamente enfrente de la política representada por el presidente del Consejo, y lo mismo antes de la crisis de Marzo que después de esta crisis y de la de Diciembre, hemos dicho lo mismo que hoy decimos: la política del Sr. Cánovas es una política funesta, una política de perdición.

Nosotros comprendimos, y en esto no hay gran mérito, porque bastaba tener ojos para ver y oídos para oír, que el carácter del Sr. Cánovas era un carácter inconciliable con todo lo que pudiera significar prudencia, extraño por completo á todas esas cualidades de que se forman los verdaderos hombres de Estado, más apegado al triunfo de su opinión que al de la causa que le había sido confiada, más cuidadoso de hacer gala de sabio ó de elocuente que de suavizar asperezas y de evitar obstáculos.

Nosotros comprendimos que á su lado no podría vivir nunca ningún espíritu verdaderamente independiente, verdaderamente patriótico, si el patriotismo contrariaba las tendencias del Sr. Cánovas.

¿Nos hemos engañado? No, y lo decimos con sentimiento; porque nosotros, que hemos trabajado y trabajamos por el bien de las instituciones y de la Patria, habríamos visto con gusto lastimado nuestro amor propio y habríamos confesado gustosos nuestra equivocación si el Sr. Cánovas con sus hechos hubiera desmentido nuestras palabras.

Por el contrario, cada día que pasa las vemos confirmadas con pruebas más poderosas y más incontestables, y hoy, los mismos que pudieron dudar de nuestras advertencias ó tarcharnos de apasionados piensan lo mismo que nosotros pensamos.

¿Cuál ha de ser hoy, pues, nuestra conducta? Si ayer, cuando sólo se trataba de presunciones, por más que estuviesen sólidamente fundadas, nos pusimos abiertamente enfrente del señor Cánovas, hoy, que la realidad, la triste realidad, ha venido á confirmar nuestras predicciones, á justificar nuestra actitud y á dar más autoridad á nuestros juicios, ¿cómo hemos de ceder, cómo hemos de prestarnos á transacciones de ningún género, cómo hemos de suavizar nuestra oposición?

Por otra parte, ¿hay quien piense que el Sr. Cánovas está arrepentido de su obra? ¿Ni puede haber quien imagine que el Sr. Cánovas se preste á seguir la única, la verdadera política beneficiosa en nuestro tiempo y dada la situación de nuestro país? Nosotros no lo creemos, no podemos creerlo, y por ello hoy combatimos al Sr. Cánovas con más energía, con más decisión que ayer.

Ayer le creíamos peligroso, hoy le creemos funesto; ayer veíamos en él la promesa de una amenaza, hoy vemos la amenaza suspendida constantemente sobre la Patria; ayer le denunciábamos á la opinión como un político extraviado por la vanidad, hoy le denunciemos, y ahí está su política que abona nuestra denuncia, como un político ciego.

Entre el Sr. Cánovas y los verdaderos procedimientos liberales, entre el Sr. Cánovas y los verdaderos intereses de nuestro país, en este momento histórico no hay, no puede haber avenencia.

¿Cómo hemos de dejar nosotros á un lado los procedimientos liberales, ni cómo nos hemos de olvidar de los verdaderos intereses del País!

Hechos y dichos

Un rumor de El Globo:

«Se asegura que el ministro de Hacienda, Sr. Cos-Gayon, anunció en confianza á sus compañeros, antes de entrar ayer en la cámara del Rey, que el déficit en el actual presupuesto no bajaría de 840 millones, y que el del año próximo será aún mayor por las nuevas atenciones que el Tesoro está llamado á cubrir por virtud de la ley de arreglo de la Deuda.

Los que esto referían añaden que, apenas fué oído por el Sr. Cánovas, se dirigió éste visiblemente contrariado al Sr. Cos-Gayon, diciéndole que si era su propósito hablar en el Consejo de los futuros presupuestos, podía ahorrarse citar cifras que aún no podía conocer con la conveniente

exactitud, ni hablar de propósitos y proyectos que todavía no tuviera estudiados en todos sus detalles.»

Ignoramos si el Sr. Cos-Gayon habrá entendido la indirecta; pero nos parece, si el hecho es cierto, que los días del ministro de Hacienda están contados.

El Sr. Cánovas quiere un ministro que, por lo menos, se calle lo gordo, y lo gordo es el déficit.

¿Qué contento se habrá puesto el Sr. Orovio al leer esta noticia!

El Tiempo ha publicado el siguiente estupendo suelto:

«Apénas sabido que el señor conde de Toreno ha presentado su discurso de recepción en la Academia de ciencias morales y políticas, y que versa sobre la libertad de enseñanza, varios periódicos de oposición se aprestan á combatirlo.

Es muy natural. Todo el que padece de un cáncer teme que le tropiecen en la parte enferma.

Recelan, sin duda, los que así juzgan sin conocimiento de causa, que el señor conde establezca la diferencia entre la libertad y el libertinaje.

Y puede que no se equivoquen. De cualquier modo, ya recomendamos el discurso del nuevo académico la circunstancia que adornaba las obras de nuestros buenos clásicos, á saber: que sus adversarios procuraban mover ruido ántes de escucharlas.»

Excelente obra debe ser; pero no creemos que llegue al extremo de eclipsar las de nuestros clásicos.

De todos modos, el hiperbólico elogio de El Tiempo es un gran dato para juzgar lo que será el discurso. Buena recomendación lleva.

La Integridad de la Patria tiene el valor de escribir lo que sigue:

«La noticia más saliente que acerca de los procesos de la prensa francesa encontramos en los periódicos de París recibidos ayer, es la relativa á Le bon sens de la Savoie, que ha dejado de publicarse á consecuencia de tres condenas por noticias falsas, que le han proporcionado además 1.700 pesetas de multa. El referido periódico defendía las doctrinas legitimistas.

Si en España se castigarán las noticias inexactas, ¿existirían ya periódicos de oposición?

Afortunadamente, en esto, como en todo, nuestra legislación es eminentemente liberal.»

Con efecto, en España se castigan las noticias falsas y todo, y se castiga con la pena de muerte para el periódico, cosa que no sucede en Francia por ningún delito.

Nos dicen en una carta particular:

«Hallándose adeudando el ayuntamiento de Villaseca de la Sagra (Toledo) veintidos mil y pico de reales por consumos, se le ha expedido un comisionado con 30 reales diarios por la Administración económica, y habiéndose presentado el alcalde con 19.000 rs. á cuenta del descubierto, se le han negado á levantar la comision.»

La situación de los pueblos es cada día más angustiosa.

Los periódicos ministeriales han negado que en Sevilla hubieran asistido autoridades y funcionarios públicos al banquete del Sr. Romero.

Los Debates, de aquella capital, ha publicado ayer las listas de los convidados, de las que resulta que estuvieron en el banquete diez alcaldes, nueve tenientes de alcalde, diez y siete concejales, varios vicepresidentes de diputaciones provinciales, algunos individuos de las mismas, jueces municipales, delegados y recaudadores del Banco, y hasta un relator, amén de diputados á Cortes, senadores y funcionarios de diversas categorías.

Nuestro colega sevillano ha sido tan escrupuloso que ha insertado una especie de padron donde figuran los nombres, los cargos y los pueblos en que los interesados los ejercen.

No conocemos, después de esto, situación más desairada que la de los periódicos ministeriales.

Si se exceptúa la del ministro de la Gobernación, por supuesto.

Una noticia de La Correspondencia:

«Esta mañana han celebrado una conferencia, en casa del Sr. Eduayen, este señor, el nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia, respecto á los asuntos del Valle de Andorra.

El ministro de Estado ha quedado encargado de arreglar estas cuestiones por la vía diplomática.»

¡A buena hora!

Después que Francia ha arreglado el conflicto.

Veremos qué triunfos diplomáticos alcanza con esa importante potencia el Sr. Elduayen.

La Union publica ayer lo que sigue:

«Apostasia... La desercion ó abandono público del instituto ó religion que alguno profesaba.

(Diccionario de la Academia Española.)

Ignoramos para qué la cita. También le extrañará al Sr. Rome-

ro Robledo que exista esa palabra en el Diccionario. ¡El, que siempre ha estado en el mismo instituto ó religion!

Galería de alcaldes.

Dice El Pabellón:

«El gobernador de Barcelona ha acordado la suspensión del alcalde de Melgrat, por irrespetuoso con la primera autoridad de la provincia.

El gobernador de Guipuzcoa también ha declarado en suspenso á tres concejales del ayuntamiento de Astigarraga, por administrar mal los intereses que representan en aquel pueblo.»

¡Y pensar que los gobernadores harán hecho los mayores esfuerzos para que resulten elegidas esas autoridades municipales!

En el pecado llevan la penitencia.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real órden resolviendo el expediente instruido á consecuencia de no haberse instalado en 1.º de Julio de 1879 el ayuntamiento de Premia de Mar, en la provincia de Barcelona.

Fomento.—Real órden disponiendo que el ingeniero segundo de caminos, canales y puertos D. José del Valle Pedruja, el ayudante primero de obras públicas don Mariano Utrilla, y los ayudantes de la clase de cuartos D. José Ramon Escobar, D. José Antonio Eguilaz y D. Francisco Fernandez de Romalle, sean dados de baja en los escalafones de sus respectivos cuerpos.

Recaudacion y pagos en Octubre

La recaudacion y pagos hechos en Octubre último, con arreglo á la ley de presupuestos, dan por resultado un exceso de pagos sobre los ingresos de pesetas 12.997.365'84, segun expresan las siguientes cifras publicadas en la Gaceta por la Intervencion general de la administracion del Estado:

Recaudacion.	Pesetas.
Por el presupuesto general.....	55.376.790 70
Por el especial de ventas..	2.256.986 40
	57.633.777 10
Pagos.	
Por el presupuesto general.....	69.048.495 67
Por el idem de ventas....	1.582.647 27
	70.631.142 94

Comparada además la recaudacion del mes de Octubre de 1880 con la del mismo mes de 1879, resulta una diferencia de menos, en el corriente año, de pesetas 303.136'04.

Interior

Suma y sigue:

En las cuentas municipales de Beniarres (Alicante) se han descubierto varias cartas de pago de cantidades pagadas á la diputacion con fechas y cifras raspadas y enmendadas, es decir, con un desfalco de importancia.

Dicen á un diario valenciano que la provincia de Alicante continúa siendo víctima del más desenfrenado caciquismo y de la más desastrosa administración. Ha aparecido ahora una plaga de delegados ó comisionados para el examen de las cuentas de los pósitos, que ni las de Egipto causarían más destrozos.

Dichos comisionados, que deben ser de lo más selecto de la tropa conservadora-caciquista alicantina, han inventado un procedimiento socorridísimo para tener paga de ministro mediante una credencial de lo más modesto.

Salen de Alicante con una dieta de dos duros y llevan una relacion de pueblos escalonados: llegan al primero, examinan ó hacen como que examinan el estado del pósito y presentan cuenta de tres ó cuatro dietas, segun la distancia del pueblo á la capital de la provincia, y como de allí se trasladan al pueblo más inmediato y repiten la propia operacion, resulta que en tres ó cuatro dias recogen un caudal y vuelven tranquilos y gozosos á Alicante en busca de otra delegacion.

Mientras tanto, los pueblos, agobiados por los tributos y aún no repuestos de las pasadas calamidades, arrostran una vida lánguida y maldicen á todas horas la triste suerte de formar parte de una provincia en que tales abusos se cometen.

Se habla en Málaga de la probable dimision del alcalde de aquella ciudad, señor Alarcon y Lujan.

Dicen de Barcelona:

«Los banqueros Sres. Girona y Arnus han contratado á la célebre artista Adeline Patti para cuatro funciones, que se darán fuera de abono en el gran teatro del Liceo. Parece que un empresario intentó acaparar todas las butacas á razon de 25 pesetas una, á lo que se negaron los señores Girona y Arnus, que han resuelto dedicar los productos líquidos á las casas de Beneficencia.»

Anteayer, á las dos y media de la tarde, se verificó en Cartagena la voladura de un

torpedo cargado con 500 libras de algodón-pólvora. La voladura ha ofrecido un espectáculo grandioso é imponente, levantando una columna de agua de unos treinta metros próximamente.

La causa incoada contra el director de El Labriego, periódico que se publica en Ciudad-Real, ha sido sobreesida hace algunos dias y elevada á consulta á la audiencia de Albacete.

Un crimen inaudito se ha cometido en Granada.

Segun nos informan, un jóven tuvo relaciones amorosas, y su prometida contra el matrimonio con otro, y anoche salió aquél sigilosamente de su casa y dirigiéndose á la de su antigua prometida, en la puerta de ésta se disparó un tiro, destruyéndole la bala una de las mandíbulas. Los esposos dormían al perpetrarse el suicidio, y después de asistir el juzgado, trasladaron al infeliz suicida al hospital.

Nos dicen de Valencia que es tal el aumento que en pocos dias han sufrido las aguas del cercano lago de la Albufera, á consecuencia de las últimas lluvias, que traspasando aquéllas el nivel ordinario ó de costumbre, están ya inundando multitud de barracas y alquerías situadas en las fronteras de dicho lago, especialmente en las partidas de Castellar, Navarrete y Pinedo, obligando á sus moradores á abandonar los hogares por no verse expuestos á una desgracia, sufriendo las huertas y sembrados perjuicios de consideracion.

Congreso

de jurisconsultos aragoneses

SESION DEL 9 DE DICIEMBRE

Presidida por el Sr. Gil Berges, y aprobada el acta de la anterior, se suspendió la discusion del tema adicional, por ausencia del Sr. Costa, y se empezó la del dictamen de la seccion 2.ª sobre el tema 2.º del capítulo II, que es á saber:

«¿Debe subsistir en Aragón la libertad de pactar en las capitulaciones matrimoniales, ó limitarse ese derecho? En el segundo caso, ¿cuáles son los extremos á que vendría reducir la reforma? ¿Deberá subsistir la facultad de otorgar dichas capitulaciones aún despues de contraído el matrimonio?» que dice:

«1.º Serán válidos los pactos conforme á la moral y al derecho que los cónyuges estipularon en las capitulaciones matrimoniales, en cuanto no resulten contrarios á las que determinan la posición y autoridad del marido y la mujer en la familia y sus derechos y deberes respectivos; pero tendrán el carácter de revocables los que establezcan los contrayentes sobre sucesiones y disposiciones de sus bienes para despues de su muerte.

2.º Deberá subsistir la facultad de otorgar dichas capitulaciones matrimoniales aún despues de contraído el matrimonio.»

Levantóse á impugnarlo el Sr. Moner, sosteniendo que debe quedar la capitulación matrimonial como existe, sin hacer la menor modificación contraria á fuero, y propuso, en sustitucion de las del dictamen, la conclusion sustentada en su Memoria, que dice así:

«Debe conservarse la capitulación matrimonial del modo y en las formas establecidas en la actual legislación aragonesa.»

El Sr. Burillo apoyó el dictamen, justificando las modificaciones propuestas sobre lo pactado en capitulación matrimonial.

Los Sres. Moner y Burillo rectificaron. El Sr. Marton combatió dicho dictamen y apoyó en un brillante discurso las conclusiones siguientes:

1.º Serán válidos en capítulos matrimoniales todos los pactos que no sean contrarios con las buenas costumbres, con el derecho público y natural, con los fundamentos de la organización de la familia y que no den eficacia á las leyes prohibitivas.

2.º Todo menor de veinte años que contrajera matrimonio con arreglo á las leyes, podrá otorgar libremente escritura descriptiva de los bienes aportados, pero no podrá estipular pactos que modifiquen el derecho foral aragones durante su menor edad sin la aprobacion del consejo de familia.

3.º No excediendo de 1.000 pesetas el valor en muebles aportado en junto por los contrayentes al matrimonio, podrán otorgarse las capitulaciones matrimoniales y cartas de pago ante el juez municipal y dos testigos que presenciaron la entrega de tales bienes.

El Sr. Sala consumió el segundo turno en pro del dictamen, y rebatió las conclusiones del Sr. Marton.

Este y aquél rectificaron. El Sr. Ripollés sostuvo las conclusiones del Sr. Marton, y combatió el dictamen con extensos datos y razonamientos.

El Sr. Comin (D. Bienvenido) resumió la discusion, haciéndose cargo de todo lo dicho en pro y en contra, así del dictamen de la seccion como de las conclusiones del Sr. Marton, y probó plenamente la conveniencia de admitir el primero con la tercera conclusion propuesta por el señor Marton.

Rectificaron los Sres Moner y Comin, y declarado suficientemente discutido el dictamen, se pasó á la votacion por conclusiones, siendo aprobadas la primera y segunda del mismo y la tercera del señor Marton.

Orden del dia para el sábado 11: Los dictámenes pendientes.

Exterior

Paris 16. Cámara de los diputados.—Se restablecen en el presupuesto de Cultos las cifras modificadas por el Senado.

La nota turca, cuyo texto publicó la Agencia Havas, no tiene de ningún modo carácter conminatorio.

El periódico El Tiempo, en su edición de esta tarde, publica un telegrama de Viena en que se cree que las potencias, basándose en la nota turca, trabajarán á fin de conseguir que Turquía y Grecia contraigan un compromiso directo.

Viena 16. En los círculos políticos de esta capital se considera posible un arreglo entre Turquía y Grecia, cediendo la primera á la última Larissa y Prevesa, conservando los turcos á Janina y Metzova.

Scutari 16. El príncipe de los miriditas, Budua, y Hodo-baja han sido llamados fuera de esta capital con un falso pretexto por el general turco Dervisch-baja y enviados prisioneros á Constantinopla.

Viena 16. Cámara de los diputados.—Se aprueba el tratado de comercio entre España y Austria.

Paris 16. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 84'80 1/2.—5 por 100 id., 119'05.—Exterior español, 21 1/4.—Interior, 00.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 473'75.—Consolidados ingleses, 98 5/8. Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 7/16.—Exterior, 21 3/8.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 42 7/16.—Obligaciones de Cuba, 473'75.

Panamá 16. Se acaban de recibir noticias de la guerra chileno-peruana.

El ejército peruano trató de impedir el desembarco de los chilenos en Pisco, originándose una sangrienta batalla, en la cual resultaron fuera de combate 150 peruanos y 450 chilenos.

Paris 17. Se cree que hoy ó mañana se verificará un duelo entre un redactor del periódico el Pays (bonapartista) y otro del Voltaire (republicano), á consecuencia de una polémica entre dichos periódicos.

Viena 17. Continúan las negociaciones entre las potencias para conseguir que Grecia se renuncie á los preparativos militares.

En cambio de esto, las potencias ofrecen al gobierno helénico interponer eficazmente su mediacion diplomática para el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes entre Turquía y Grecia.

Los judios en Alemania

El Landtag prusiano continúa siendo teatro de discusiones acaloradas y de sesiones borrascosas con motivo de la cuestion judaica. El diputado Stoeker, predicador de la corte, dió en la sesion del viernes algunas explicaciones acerca de los insultos que en un discurso anterior habia dirigido á los firmantes de la protesta contra la agitacion antisemítica; declaró que no habia querido ofenderles, sino decir tan sólo que muchos de ellos habian pertenecido á los Consejos de vigilancia y á las direcciones de ciertas empresas de especulacion en los últimos diez años.

El diputado de la izquierda Zelle, tomando acta de la rectificación de Stoeker, le echó en cara las frases que no se habia atrevido á sostener, y citó entre otras la de que «muchos de los firmantes de la protesta habian tomado parte una, dos, tres, cuatro y hasta doce veces en la danza infernal alrededor del becerro de oros.»

Otro diputado manifestó tambien su extrañeza de que lo de la danza infernal citada por Stoeker no significase en definitiva más que la circunstancia de haber tenido una simple participacion en los negocios, y aseguró que despues de la declaración de Stoeker nadie le tendria en adelante por hombre verídico.

Pero hubo otro diputado de la izquierda que extramó más las cosas, lanzando sobre ciertos diputados de la derecha las acusaciones de concusion que habia dirigido Stoeker sobre los progresistas. Esto produjo un espantoso tumulto, que el presidente pudo dominar con mucho trabajo.

Restablecida la calma, despues de un buen rato de confusion, subió á la tribuna el célebre predicador de la corte, y dijo con gran humildad que los diputados de la izquierda habian dado á la frase «danza infernal» un alcance que no tenia. Con esto terminó la sesion.

Gambetta y Rochefort

Continúa con la misma animacion de los dias anteriores la polémica entablada entre Le Voltaire y L'Intransigent, sobre la conducta seguida por Rochefort durante su prision en 1871, y cada dia se añaden nuevos datos en los que no sale muy bien parado el célebre agitador de la vecina república.

Ya sabiamos por el telégrafo que L'Intransigent habia publicado un violentísimo artículo contra M. Gambetta; pero como á la cuestion tan sólo interesan los datos que puedan servir á la defensa y acusacion, prescindiremos de dicterios improprios de los periódicos, y nos ocuparemos tan sólo de los hechos que se se aducen.

En apoyo de la negativa que tiene hecha Rochefort, acerca de que no llegó la carta en cuestion á manos de M. Gambetta, dice que estando él encerrado en la prision, no habia otro medio de hacer llegar la carta á manos de Gambetta que ó bien por medio de su abogado ó bien por

medio de la administracion, en cuyo caso...

En cuanto al primer extremo, dice que...

La primera—dice—á consecuencia de la...

A este último punto hace notar Rochefort...

Después de esto figuran unas cartas de...

Esta carta viene á ser un testimonio más...

Ecos de Madrid

El eclipse de Luna

Ayer tarde se ha verificado el anunciado...

de la mañana cubrieron nuestro horizonte.

A pesar del escaso interés astronómico...

Este rarísimo fenómeno, á primera vista...

Para que la luz se propague en línea...

Mas como quiera que los cambios de...

Hé aquí ahora las condiciones que ha...

En virtud de la refraccion atmosférica...

Nada más que tres fábricas de moneda...

En la cacharrería de la calle de la Habana...

Los efectos encontrados en la calle del...

Anoche, cerca de las doce, se dirigia...

Su marcha acelerada y la inquietud con...

El Sr. D. Fernando Vida ha tenido la...

Parece que, de llevarse á efecto la...

El Ateneo solemnizará mañana la...

Segun parece, el primero leerá unas...

Segunda edicion

Mañana, segun nos han dicho, habrá...

Tambien se ocuparán de la fecha en que...

De mañana á pasado debe llegar á esta...

El correo de Asturias, que enlaza en...

En esta semana se remitirá por el...

La Sra. Patti no puede tomar parte en...

En la vista de la denuncia que pesa...

Hoy han tenido una entrevista puramente...

Doña Baldomera Larra ha desistido de...

Telegramas de la tarde

Paris 17. Hoy ha corrido el rumor de que...

Cetinga 17. El príncipe Nicolas de Montenegro...

Londres 17. El desarrollo de la minería en...

Paris 17. Hoy se ha vuelto á reunir el...

La mayoría parece inclinada á aceptar...

Londres 17. Hoy han salido de Inglaterra nuevos...

Paris 17 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa...

Bolsa DEL DIA 17 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDO PUBLICOS and último precio, listing various bonds and their values.

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS AL 6 0/0 EN METÁLICO

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco á cincuenta años...

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El prestatario que al pedir el préstamo...

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 11 POR ALFONSO BROU Traducción de la señora Doña Carmen G. del Campo Continuation

por vuestra parte, en nuestra pequeña excursión.

En las praderas aparecen de vez en cuando algunas corzas.

en union de Moxou, se hallaban reunidos. El duque de Vallombreuse faltaba.

él. La oscuridad reinaba casi por completo. Los dos guías marchaban delante.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS
 Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen
SABAÑONES
LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA
 Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc. etc. á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.
 Especialidad en levitas y fraques.

CARLOS PRAST



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

NAVIDAD

Proveerse de vinos y licores, Preciados 6
SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA
 TODAS CLASES PRECIOS DE COSECHERO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA
 DE
VAPORES ESPAÑOLES
 de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luágo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no bañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alhacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, paluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señoras Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de 'La Palma'; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Olla, id. id.; 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Fabá, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

Idem Princessa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO Garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID

LOTERÍA MUNICIPAL

autorizada por Real orden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de.....	1.500.000
1 de.....	750.000
1 de.....	500.000
1 de.....	250.000
2 de 120.000.....	240.000
4 de 60.000.....	240.000
10 de 30.000.....	300.000
1.360 de 2.500.....	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.....	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.....	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.....	30.000
1.386	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un notario, en el local de la direccion de Rentas estancadas, donde se celebran los de la Loteria Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea ésta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público, y los concurrentes á él tendrán derecho, con la venia del presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduría central donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de éstos y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. señor Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduría Central, establecida en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten éstos para remitirlos á Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expendiduría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.

El Alcalde Presidente,
MARQUÉS DE TORNEROS.

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard Pleyel Gaveau Bord
PIANOS
Y ARMONIUMS
 DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA
E. GALLEGOS
 33—MONTERA—33
 Establecimiento de primer orden

PRODUCTOS RESINOSOS

Aguarras, colofonias, barnices, resinas, pez negra, etc. Los pedidos á Julio Touchard, fabricante en Valladolid, Panaderos 4.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito, á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.
 Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacen de papel.

TAMBORES, PANDERETAS Y NAUTICOS

Los grandes el surtido que en estos juguetes, propios de la estacion, se ha recibido en los Tirolese.
LOCAL NUEVO
Atocha 27
 frente al ministerio de Fomento

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
 Los pagos son adelantados.
 Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
 Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.
 La Empresa no gira contra sus suscritores.
 Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO